

INFORME TRANSPARENCIA
ASOCIACION BEYOND SUNCARE 2019

En **Asociación Beyond Suncare** cumplimos con la ley de transparencia Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, tenemos como pilar fundamental la transparencia en lo que hacemos en nuestra organización y en nuestras actividades.

Somos capaces de demostrar lo que hacemos, comunicarlo y todo **CON TRANSPARENCIA.**

Tan importante es lo que hacemos, como la forma de hacerlo y transmitirlo.

Desde nuestra organización nos sentimos en la responsabilidad y en el compromiso de explicar, detallar y mostrar el destino de nuestros fondos, cómo, dónde y qué hacemos con ellos.

PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA APLICADOS

PRINCIPIOS	VALIDACION
BLOQUE I ORGANIZACION	TRANSPARENTE 
BLOQUE II ACTIVIDAD	TRANSPARENTE 
BLOQUE III CUENTAS	TRANSPARENTE 
BLOQUE IV COMUNICACION	TRANSPARENTE 
BLOQUE V OTROS	TRANSPARENTE 

BLOQUE I.- ORGANIZACIÓN- JUNTA DIRECTIVA

- **ENTIDAD:**

Nuestra actividad la llevamos a cabo mediante una entidad legalmente constituida según la ley 1/2002, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 613136 desde la fecha 12 de junio del 2017.

Todo el funcionamiento de la entidad está regulado en los estatutos aprobados democráticamente e inscritos en el registro nacional, estos son públicos y se pueden consultar en nuestra web.

- **La JUNTA DIRECTIVA:**

La junta directiva, está aprobada e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, publicamos los cargos en la web (<https://beyondsuncare.org/wp-content/uploads/2020/04/Memoria-Beyond-2019.pdf>) y éstos son renovados según establecen los estatutos.

Los cargos de la junta directiva son **gratuitos y voluntarios**.

Actualmente los **cargos vigentes son:**

Presidenta: Mafalda Soto Valdés

Vicepresidenta: Ruth Francisco López

Tesorera: Beatriz Montero Fernández

Secretaria: Lorea Bagazgoitia Sáez de Vicuña

BLOQUE II.- NUESTRA ACTIVIDAD

FINES SOCIALES: La existencia de nuestra asociación tiene como fines contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con albinismo y enfermedades olvidadas (aquellas que afectan principalmente a sectores de la población con bajos recursos en países en vías de desarrollo, y que representan en su conjunto el 11% de la carga mundial de enfermedad, afectando de una u otra manera a más del 80% de la población del planeta), orientándose principalmente al trabajo con colectivos perseguidos y en riesgo de exclusión.

Queremos mejorar las condiciones de vida de estos colectivos fundamentalmente en el África Subsahariana, si bien ello no nos impide dirigir nuestras ayudas a otros países.

Financiamos y desarrollamos proyectos de carácter sanitario que trabajan por la mejora en la calidad de vida de las personas con albinismo y enfermedades olvidada, priorizando proyectos con un foco principal en educación, capacitación y empoderamiento de instituciones y otros grupos de interés en países en vías de desarrollo y/o con carencias en atención sanitaria.

Proporcionamos acceso sostenible a los productos y medios necesarios para la prevención y tratamiento de estos colectivos, en especial para la prevención de cáncer de piel en las personas con albinismo y otras enfermedades que cursan con foto sensibilidad.

Cooperamos con aquellas iniciativas locales, programas de ayuda sostenible y otras actuaciones en países en vías de desarrollo y/o con carencias en atención sanitaria que atienden las necesidades de las personas con albinismo y otras enfermedades olvidadas.

Colaboramos con otras Organizaciones e instituciones que trabajan con los mismos colectivos con el objetivo de maximizar el impacto positivo en la calidad de vida/bienestar de los mismos.

Y sensibilizamos a la sociedad occidental acerca de la situación de las personas con albinismo y que padecen otras enfermedades olvidadas.

Para ello la Asociación ha llevado a cabo en el **ejercicio 2019** las siguientes **actividades**:

1.- Entrega de la gestión de nuestro programa al Kilimanjaro Christian Medical Center en Tanzania.

Nos mantenemos como socio clave con apoyo y asistencia técnica y know-how.

Seguimos asistiendo al RDTC con apoyo técnico y documental para el registro de la nueva fórmula en el Tanzanian Foods and Drygs Authority (Agencia del Medicamento de Tanzania).

Hemos facilitado la relación entre el RDTC y BASF (principal laboratorio con el que trabajamos y que nos provee asistencia técnica y materias primas).

2.- Finalización del desarrollo de una nueva fórmula del Fotoprotector “UMOZI MAX”.

Después de tres años de trabajo, hemos desarrollado y mejorado una nueva fórmula de nuestro protector solar para las personas con albinismo en el África Subsahariana.

Nuestra nueva fórmula, además de tener un suave perfume floral (que se adapta a los gustos de nuestros usuarios), tiene un SPF 50+, alta resistencia al agua y un amplio espectro (cobertura UVA y UVB).

El conservante utilizado en la formulación es de origen natural y respetuoso con el medio ambiente y además todos nuestros usuarios son responsables de reciclar los envases.

Hemos etiquetado los envases en las lenguas locales para que toda la población entienda qué es lo se está aplicando.

3.- Puesta en marcha del programa preventivo “Evaluación de la aceptación y eficacia de un paquete de protección solar a medida para las personas con albinismo Oculocutáneo en Malawi”.

4.- Se han lanzado dos programas piloto en Senegal y Ruanda y hemos trabajado en la preparación de un tercer programa en Mozambique.

5.- Por último, durante el año 2019 hemos llevado a cabo diferentes actividades de divulgación y sensibilización participando en diferentes foros y eventos como por ejemplo el Congreso Nacional de Cooperación Médica o el TEDxXardindoPosío.

➤ **A QUIEN NOS DIRIGIMOS:**

Tal y como se deduce de nuestras actividades **Beyond Suncare** se dirige a todas aquellas personas con bajos recursos que padecen albinismo y/u otras enfermedades raras y olvidadas en países en vías de desarrollo y más concretamente en el África subsahariana.

BLOQUE III CUENTAS

Nuestras cuentas elaboradas por una asesoría especializada en Asociaciones son aprobadas en asamblea todos los años según establece la ley 1/2002.

INGRESOS

Desde **ASOCIACION BEYOND SUNCARE** queremos mostrar nuestros ingresos y gastos del ejercicio, así como la aplicación de los fondos en las actividades.

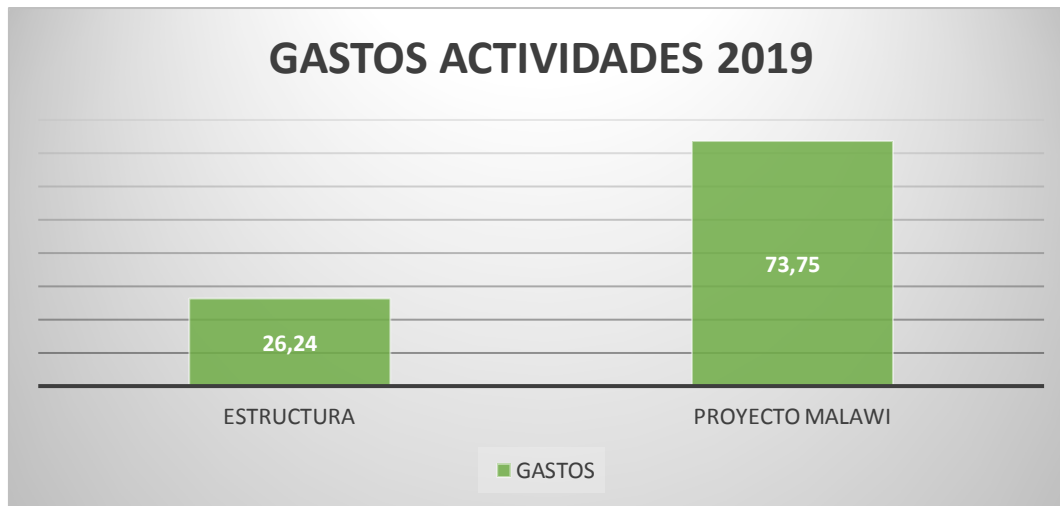
Nuestra fuente de ingresos son Donaciones que recibimos

DONACIONES	IMPORTE
DONACIONES	45.456,36
TOTAL	45.456,36

GASTOS:

GASTOS	IMPORTE	%
GASTOS ESTRUCTURA	11.896,14	26,24
GASTOS PROYECTO MALAWI	33.425,27	73,75
TOTAL GASTOS AÑO	45.321,41	100,00
GASTOS ACTIVIDAD	33.425,27	73,75
TOTAL GASTOS ACTIVIDAD	33.425,27	73,75

La Entidad de todo el monto de ingresos del 2019, de importe 49.558,46 € se destina en el año a la actividad 33.425,27 €, según datos que arroja la contabilidad, del monto de donaciones recibidas, 20.000 € de Africa Directo y Open Value serán destinadas a proyectos en el ejercicio 2020



BLOQUE IV: Comunicación a socios

Nuestra entidad convoca todos los años asamblea para aprobación de cuentas.

Tiene distintos medios de comunicación: web, newsletter, y redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook y LinkedIn).

Y en la sección “[Transparencia](#)” de la web comunicamos datos de los cargos junta, actividades que se realizan y datos económicos.

BLOQUE V: OTROS

La entidad para poder mostrar transparencia, cumple con otras normas y obligaciones

- Cumple con la Ley de protección de datos (Reglamento UE 2016 /679).
- Tiene un reglamento interno aprobado en Asamblea.
- Cumple con la ley de voluntariado (Ley 45/2015 de 14 octubre).
- Tiene seguros contratados para voluntarios.
- Tiene un código ético de buenas prácticas
- Nuestra contabilidad está elaborada por una empresa especializada en entidades del tercer Sector.
- Las cuentas se someten a auditoría.

NUESTRA ONG TIENE COMPROMISO CON NUESTROS SOCIOS, COLABORADORES Y

DONANTES DE CUMPLIR CON LA TRANSPARENCIA



Informe elaborado y validado por Asesoría Debe Haber Asociaciones SL, empresa especializada en el Tercer Sector , y concedora de las obligaciones a cumplir para mostrar TRANSPARENCIA.

